

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Sanidad

HOSPITAL “CARLOS III”

37 *NOTIFICACIÓN de la liquidación de precios públicos correspondientes a asistencias sanitarias prestadas en el Hospital “Carlos III”.*

Tras reiterados intentos de notificación y ante la imposibilidad de hacer efectivos los mismos, se plantea un supuesto de imposibilidad de práctica de notificación, por lo que al amparo del artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se adjunta relación de obligados al pago, a los que se les notifica la liquidación de precios públicos correspondientes a asistencias sanitarias prestadas en este Hospital “Carlos III”.

De conformidad con el Decreto Legislativo 1/2002, de 24 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad de Madrid (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 257, de 29 de octubre de 2002), y de la Orden 234/2005, de 23 de febrero, del Consejo de Sanidad por la que se fijan los precios públicos por la prestación de los servicios y actividades de naturaleza sanitaria de la Red de Centros de la Comunidad de Madrid (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 56, de 8 de marzo), aparece usted como obligado al pago de la liquidación de precios públicos que figura relacionada a continuación:

Nombre. — Número factura. — Importe

Reina Beomont. — 18660. — 2.228,00 euros.
Judith Bilelo Biacho. — 18715. — 2.514,00 euros.
Tendi Ngo Epse. — 19273. — 2.514,00 euros.
Fabian Micha Nguema. — 19274. — 2.514,00 euros.
Daniel Tecu. — 19287. — 104,00 euros.
Enriqueta Ntongoro Marque. — 19295. — 42,00 euros.
Asier del Horno Echevarria. — 19314. — 3.509,00 euros.
Lucena Ayetebe Nguema Mangué. — 19357. — 70,00 euros.
Lucena Ayetebe Nguema Mangué. — 19358. — 70,00 euros.
Lucena Ayetebe Nguema Mangué. — 19359. — 42,00 euros.
Lucena Ayetebe Nguema Mangué. — 19360. — 104,00 euros.
Tomás Pascual Obama Esono. — 19362. — 70,00 euros.
Tomás Pascual Obama Esono. — 19363. — 42,00 euros.
Tomás Pascual Obama Esono. — 19364. — 104,00 euros.
Raquel Cubo Pérez. — 19369. — 104,00 euros.
Raquel Cubo Pérez. — 19370. — 104,00 euros.
Wellington de Lima Couto. — 19377. — 42,00 euros.
Raúl Saugar Álvarez. — 19382. — 104,00 euros.
María Blanca Granizo Labrandero. — 19396. — 70,00 euros.
María Blanca Granizo Labrandero. — 19397. — 70,00 euros.
María Blanca Granizo Labrandero. — 19398. — 42,00 euros.
Ramona Luisa Edjang Ngui. — 19450. — 70,00 euros.
Lucena Ayetebe Nguema Mangué. — 19456. — 42,00 euros.
Sabrina Nchama Ondo. — 19512. — 211,00 euros.
Juan Pablo Monserrat Gago. — 19546. — 251,00 euros.
Rosenda Toichoa Cherop. — 19550. — 94,00 euros.
José Luis Casajuana Ortiz. — 19551. — 94,00 euros.
María Luz Mateo Enguita. — 19556. — 70,00 euros.
Monserrat Martínez Valdeomillos. — 19589. — 42,00 euros.
José Manuel Cadik Belope. — 19592. — 94,00 euros.
José Manuel Cadik Belope. — 19593. — 94,00 euros.
Rosenda Toichoa Cherop. — 19594. — 94,00 euros.

Rosenda Toichoa Cherop. — 19595. — 94,00 euros.
Mariagel Martín, Daboin. — 19624. — 42,00 euros.
Pergentina Nfono Nguema Mokuy. — 19626. — 157,00 euros.
José Luis Casajuana Ortiz. — 19684. — 94,00 euros.
Clemente Ebuera Akintola. — 19685. — 157,00 euros.
Clemente Ebuera Akintola. — 19686. — 94,00 euros.
Clemente Ebuera Akintola. — 19687. — 157,00 euros.
Clemente Ebuera Akintola. — 19688. — 251,00 euros.
Clemente Ebuera Akintola. — 19689. — 94,00 euros.
Wellington de Lima Couto. — 19705. — 94,00 euros.
M. Remedios López Escribano. — 19706. — 157,00 euros.
M. Remedios López Escribano. — 19707. — 157,00 euros.
Benedicta Okomo Ela. — 19729. — 1.678,00 euros.
Víctor Cosmin, Mihaila. — 19713. — 2.966,00 euros.
Edison Miranda Choes. — 19744. — 251,00 euros.
Ricardo Amado Ruiz. — 19755. — 1.522,00 euros.
Santiago Mueba Riokalo. — 19773. — 157,00 euros.
Santiago Mueba Riokalo. — 19774. — 157,00 euros.
Pergentina, Nfono Nguema Mokuy. — 19777. — 94,00 euros.

Madrid, a 4 de mayo de 2010.—El Director-Gerente, Fernando Carrillo Arias.

(01/2.286/10)